



Resolución de Consejo Directivo **107 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 102/2026 EXA-UNSa. - DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO A LA
PRIMERA FERIA DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
13/03/2026

VISTO la nota 21/2026 - EXA-UNSa a través de la cual el Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, Mag. José A. GONZÁLEZ, eleva, para su consideración, el Proyecto Primera Feria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que, el secretario propone la realización de una actividad inherente a la Secretaría en la cual desarrolla sus funciones.

Que, el proyecto mencionado presenta el aval y apoyo de la Comisión Interna de Proyectos de Extensión de la Facultad, designada por Res. EXA CD 145/2020 y RCD 253/2023 EXA-UNSa.

Que, la actividad propuesta vincula diferentes actores de la Facultad de Ciencias Exactas, entre ellos estudiantes, docentes, nodocentes e investigadores en sus roles de feriantes y participantes.

Que, la Primera Feria de Extensión desarrolla actividades concentradas en una sola jornada de trabajo en el seno del espacio físico de esta Unidad Académica.

Que, el Mag. GONZÁLEZ propone, por nota 22/2026 - EXA-UNSa, como Comisión Organizadora de la Primera Feria de Extensión a los actuales integrantes de la Comisión Interna de Proyectos de Extensión de la Facultad coordinados por su persona.

Que, son miembros de la comisión citada, la Dra. Adela Isabel MERCADO, la Lic. Marcela Fabia LÓPEZ, la Lic. Carina Jimena REYES, el Esp. Walter Alberto GARZÓN y el Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad.

Que, el Secretario solicita, en su nota, se declare de interés institucional o académico la realización del evento Primera Feria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas a desarrollarse el 8 de abril del año 2026.

Que, la importancia de la realización del evento se encuentra fundada en el proyecto presentado y tiene como destinatarios a todos los integrantes de la comunidad de Facultad de Ciencias Exactas.

Que, en los objetivos del proyecto, se realza la importancia de comprender íntegramente el concepto de la Extensión Universitaria como una de las funciones sustantivas y pilares de la Universidad Pública.

Que, en todo momento el proyecto pone de manifiesto la divulgación y comprensión íntegra de la Extensión por parte de los destinatarios de la Feria, dando relevancia a los estudiantes como principales protagonistas de la jornada.

Que, la Feria recopila la memoria de la Facultad de Ciencias Exactas en sus actividades de extensión ejecutadas desde sus inicios, incorporando la modalidad de exposiciones murales y con stands presenciales de los diferentes proyectos de extensión con participación estudiantil desarrollados.



Resolución de Consejo Directivo **107 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 102/2026 EXA-UNSa. - DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO A LA
PRIMERA FERIA DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
13/03/2026

Que, en este sentido, se considera de suma importancia las experiencias personales que los estudiantes extensionistas puedan compartir con sus pares en las actividades grupales a desarrollar en la Feria.

Que, tal cual lo cita el proyecto, la realización de esta Primera Feria constituye una oportunidad estratégica para ampliar el conocimiento de los docentes, nodocentes e investigadores en relación con la extensión como camino de retroalimentación entre Universidad y Sociedad y, al mismo tiempo, es una posibilidad latente de generar en los estudiantes de Exactas la curiosidad y empatía con las actividades de extensión, que impactan en su formación integral.

Que, el artículo 1° de la Res. R. N° 1096/16 establece las pautas para declarar de Interés Académico las actividades en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su a 3° Sesión Ordinaria del 11 de marzo de 2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico, para la Facultad de Ciencias Exactas, la realización de la Primera Feria de Extensión organizada por la Secretaría de Extensión y Bienestar y la Comisión Interna de Proyectos de Extensión, a desarrollarse durante el 1er. cuatrimestre de 2026 y que como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Designar, como Comisión Organizadora de la Primera Feria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

Coordinador de la Comisión Organizadora:

Mag. José Antonio GONZÁLEZ (D.N.I. 25.069.753)

Integrantes de la Comisión Organizadora:

Dra. Adela Isabel MERCADO (D.N.I. 17.309.054).


Lic. Carina Jimena REYES (D.N.I. 27.972.075)

Lic. Marcela Fabia LÓPEZ (D.N.I. 18.464.940)


Esp. Walter Alberto GARZÓN (D.N.I. 14.709.119)

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a las personas mencionadas en el artículo 2° de la presente resolución, a los Departamentos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, a las Secretarías de la Facultad y al Centro de Estudiantes de la Facultad de Cs. Exactas (C.E.C.E). Cumplido archívese.

RFA


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa